CONTRATO N°:	**240-CD-2026**
MODALIDAD SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.465.133-5
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA VIRGINIA SERTRANSVIR, identificada con NIT 902058480-4, representada legalmente por Viviana Taborda Osorio C.C 43.977.354, INTEGRADA POR, CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA CITEC S.A.S. NIT 900.401.005-2, Representada por ANDRÉS FELIPE ZULUAGA CORREA con cedula de ciudadanía No. 8.029.824. CON UNAPARTICIPACION DEL 30%. TORCH S.A.S. NIT 900.684.717-1, Representada por VÍCTOR RAÚL TABORDA URIBE con cedula de ciudadanía 1.035.415.941 CON UNA PARTICIPACION DEL 50% y CREATIVESOFT S.A.S. NIT 830.514.102-0, Representada por GABRIEL JAIME MARULANDA TABORDA con cedula de ciudadanía No. 71.792.451 CON UNA PARTICIPACION DEL 20%
OBJETO:	PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, PARA PRESTAR BAJO SU CUENTA Y RIESGO, APORTANDO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA NECESARIA, EL SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA A TRAVES DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y OPERACIÓN DE TIC'S "EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 016 DE 2025.
VALOR TOTAL CONTRATO:	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES INDETERMINADO PARA EFECTOS SANCIONATORIOS, DE DETERMINACIÓN DE LA CLÁUSULA PENAL Y PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA A DE LOS DISTINTOS AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES DE DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($250.000.000). PARA EFECTOS FISCALES, SE HARÁ CON EL CIERRE DE CADA VIGENCIA FISCAL
SUPERVISOR	ERIKA YULIANA CASTAÑEDA LONDOÑO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 1.017.159.895
PLAZO:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO ES VEINTE (20) AÑOS, Y EL MISMO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO, PREVIO EL AGOTAMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron, **ERIKA YULIANA CASTAÑEDA LONDOÑO,** identificada con cedula de ciudadanía No, 1.017.159.895, en representación de la Empresa de Desarrollo Urbana y Rural del municipio de Bello - EDUNORTE y UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA VIRGINIA SERTRANSVIR , representada legalmente por **VIVIANA TABORDA OSORIO** C.C 43.977.354, INTEGRADA POR, CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA CITEC S.A.S. NIT 900.401.005-2, Representada por ANDRÉS FELIPE ZULUAGA CORREA con cedula de ciudadanía No. 8.029.824. CON UNAPARTICIPACION DEL 30%. TORCH S.A.S. NIT 900.684.717-1, Representada por VÍCTOR RAÚL TABORDA URIBE con cedula de ciudadanía 1.035.415.941 CON UNA PARTICIPACION DEL 50% y CREATIVESOFT S.A.S. NIT 830.514.102-0, Representada por GABRIEL JAIME MARULANDA TABORDA con cedula de ciudadanía No. 71.792.451 CON UNA PARTICIPACION DEL 20%, con el fin de iniciar las labores y actividades correspondientes al presente contrato **240-CD-2025**.
Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EDUNORTE. Así mismo, elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato **240-CD-2025**, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato el día 11 de mayo de 2026.

Para constancia firman las personas que intervienen.

ERIKA YULIANA CASTAÑEDA LONDOÑO
Supervisora
EDUNORTE

VIVIANA TABORDA OSORIO
Rte. Legal Contratista

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA (D/M/A)
Elaborado por:	Hugo Palacio Palermo – Abogado		11/05/2026
Revisado por:	Oscar Agudelo Gil – jefe de Contratación		11/05/2026
Aprobado por:	Anibal Diaz Montoya – secretario general		11/05/2026